

***INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JULIO-SEPTIEMBRE 2018***

Índice

I.	Marco Legal.....	2
II.	Integración de la Comisión de Participación Ciudadana.....	3
III.	Reuniones celebradas.....	5
IV.	Resultados de los programas de participación ciudadana, implementados por los Comités Municipales Electorales.....	5
V.	Transparencia proactiva.....	9
VI.	Feria Internacional del libro 2018.....	10
VII.	Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2018.....	11
VIII.	Concurso Debate Político Juvenil 2018.....	12

I. Marco Legal

De conformidad con los artículos 328, numeral 1, inciso c); 344, numeral 1, inciso e) y 353, numeral 1, inciso f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Consejo General para su debido funcionamiento cuenta con órganos directivos que entre ellos se encuentran las Comisiones permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus funciones, entre las comisiones se encuentra la de Participación Ciudadana, misma que deberá rendir un informe trimestral de actividades en el que se señale las tareas desarrolladas, reportes de sesiones y asistencia.

Dicho informe se sustenta en el artículo 355, Inicio 2) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Programa Anual de Trabajo 2018, aprobado por el Consejo General, mediante acuerdos número IEC/CG/007/2018, de fecha 13 de enero de 2018.

Para la consecución de los objetivos y cumplimiento del programa institucional a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Comisión coadyuva entre otras cosas a:

- ✦ La implementación y seguimiento de programas, campañas y actividades dirigidas a la ciudadanía, con el propósito de fortalecer su participación en temas electorales en el estado.
- ✦ Proponer la celebración de convenios de apoyo y colaboración en materia de promoción y fortalecimiento de participación ciudadana en el estado, con los diferentes sectores de la sociedad.
- ✦ Promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los mecanismos de participación ciudadana.

II. Integración de la Comisión de Participación Ciudadana.

La Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila, publicada en el Periódico Oficial de fecha 19 de febrero de 2016, establecía como Comisiones del Consejo General las siguientes:

- ✦ Del Servicio Profesional Electoral
- ✦ De Prerrogativas y Partidos Políticos
- ✦ De Organización Electoral;
- ✦ De Queja y Denuncias;
- ✦ De Educación Cívica y Participación Ciudadana;
- ✦ De Vinculación con el Instituto Nacional y con los OPLES, y
- ✦ De Transparencia y Acceso a la Información.

El Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 01 de agosto de 2016, mediante Decreto No. 518, mismo que abrogó la Ley Orgánica antes mencionada establece que las Comisiones de Educación Cívica y de Participación Ciudadana se separen para quedar de la siguiente manera:

- ✦ Del Servicio Profesional Electoral;
- ✦ De Prerrogativas y Partidos Políticos;
- ✦ De Organización Electoral;
- ✦ De Queja y Denuncias;
- ✦ De Educación Cívica;
- ✦ De Participación Ciudadana;
- ✦ De Vinculación con el Instituto Nacional y con los OPLES, y
- ✦ De Transparencia y Acceso a la Información.

El día veintisiete (27) de octubre de dos mil dieciséis (2016), mediante Acuerdo Número IEC/CG/081/2016, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó la integración de las Comisiones del Instituto, entre otras, la de Participación Ciudadana.

El día dos (02) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), se celebró sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, en la cual se tuvo por formalmente instalada y en la que se designó a la Presidenta de dicha Comisión, quedando integrada de la siguiente manera:

- ✦ Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez. - Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.
- ✦ Gustavo Alberto Espinosa Padrón. - Consejero Electoral
- ✦ Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz. - Consejera Electoral

En atención a lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento Interior, menciona que la presidencia de las comisiones se determinará mediante el voto de sus integrantes y será rotativa en forma anual.

Motivo por el cual, el pasado 16 de enero de 2018, por unanimidad de votos, se realizó el cambio de la presidencia, nombrando al Consejero Electoral Gustavo Alberto Espinosa Padrón como Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, quedando integrada de la siguiente manera:

- ✦ Gustavo Alberto Espinosa Padrón. - Consejero Electoral y Presidente de la Comisión.
- ✦ Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez. - Consejera Electoral, Integrante de la Comisión.
- ✦ Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz. - Consejera Electoral, Integrante de la Comisión.

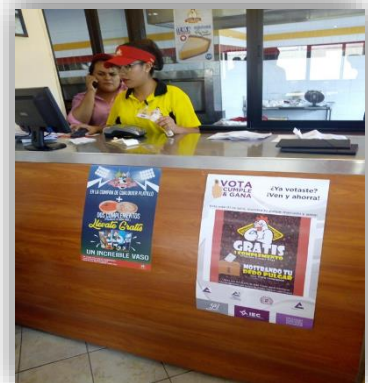
III. Reuniones celebradas.

Reunión de Trabajo Comisión de Participación Ciudadana	
Fecha	19 de julio de 2018
Hora	09:00 horas
Asistentes	
Nombre	Cargo
Gustavo Alberto Espinosa Padrón	Consejero Presidente de la Comisión
Larissa Ruth Pineda Díaz	Consejera Integrante de la Comisión
Ma. De los Ángeles López Martínez	Consejera Integrante de la Comisión
María de Jesús Saucedo Rodríguez	Secretaria Técnica de la Comisión

IV. Resultados de los programas de participación ciudadana, implementados por los Comités Municipales Electorales.

La Comisión de Participación Ciudadana a través de la Secretaria Técnica, llevó a cabo puntual seguimiento al programa ***“Vota, Cumple y Gana”***, mismo que culminó el 1º de julio, campaña que buscó agradecer y recompensar la participación de la ciudadanía, en colaboración con cámaras empresariales y organismos afiliados, quienes otorgaron un descuento o un servicio gratuito a la ciudadanía que acudió a votar en la pasada jornada electoral y que mostró su pulgar derecho entintado en señal de haber votado.

Fue a través de la propia Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de los Comités Municipales Electorales, que se compiló evidencia fotográfica de los establecimientos que se sumaron al programa Vota, Cumple y Gana, haciendo efectivos los beneficios comprometidos.





IEC
Instituto Electoral de Coahuila

VOTA ESTE 1 DE JULIO
Y OBTEN GRANDES BENEFICIOS



VOTA CUMPLE & GANA

SAN JUAN DE SABINAS



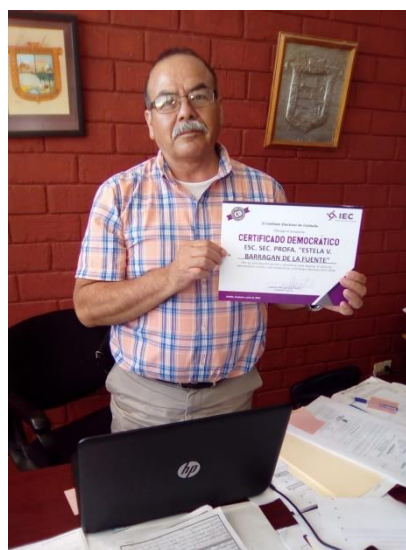
VOTA, CUMPLE Y GANA

Fueron un total de 698 establecimientos que se sumaron a dicho programa, de 200 que se había planteado como meta en el Programa Anual de Trabajo 2018, los cuales se hicieron merecedores a un reconocimiento por su entusiasta participación y esfuerzo por promover el voto y la cultura democrática en la entidad.



De igual manera, la Comisión de Participación Ciudadana a través de la Secretaría Técnica, llevó a cabo puntual seguimiento al programa **“Certificado Democrático”**, el cual consistió en otorgar una distinción a los organismos de la sociedad civil instituciones educativas, cámaras empresariales, así como establecimientos que contribuyeron activa pero sobre todo voluntariamente en mejorar el entorno democrático, cívico y participativo de la ciudadanía en los asuntos públicos, en el pasado Proceso Electoral.

La meta establecida para este programa misma que está contemplada en el Programa Anual de Trabajo 2018, fue la de superar en un 10% los registros del proceso inmediato anterior que fue de 275 razones sociales, logrando un total de 552 registros, a los cuales también se les otorgó la certificación correspondiente, como democráticamente responsables.



V. Transparencia proactiva electoral

A fin de compartir la experiencia y el logro del Instituto Electoral en materia de transparencia, el Presidente de la Comisión participó en el 6º Encuentro Nacional de Educación Cívica, como moderador en la Mesa de “Transparencia Proactiva Electoral”, en donde expuso el programa de Candidatura Transparente, el cual fue referente nacional y que sirvió de ejemplo por considerarse una experiencia de éxito en materia de transparencia proactiva electoral.

En la relatoría de dicha mesa, se concluyó, entre otras cosas, la necesidad de focalizar esfuerzos para que los OPL trabajen con los OSC y les brinden capacitación para fortalecer sus capacidades institucionales.

El evento estuvo organizado por el Instituto Estatal de Hidalgo, y se llevó a cabo los días 23 y 24 de agosto, en donde además participó la Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.



VI. Feria Internacional del Libro Coahuila 2018

En el marco de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2018, el IEC llevó a cabo la presentación de distintos libros, entre ellos, el titulado “Mujer Causa y Efecto”, presentado por Claudia Guzmán González, autora y comentado por el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Gustavo Espinosa Padrón y la Consejera Electoral Karla Verónica Félix Neira.



VII. Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2018

En días pasados el Instituto Nacional Electoral aprobó la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2018, cuyo objetivo es “impulsar la igualdad sustantiva y la eliminación de brechas de género a través del apoyo a proyectos operados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que promuevan la incidencia ciudadana en el espacio público y contribuyan a la construcción de una democracia paritaria”.

El Objetivo General del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2018 es el de:

Impulsar la igualdad sustantiva y la eliminación de brechas de género a través del apoyo a proyectos operados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que promuevan la incidencia ciudadana en el espacio público y contribuyan a la construcción de una democracia paritaria.

El Programa está dividido en cuatro modalidades. La primera orientada a construir y fortalecer capacidades de las OSC mediante un curso en el que se brinden herramientas para implementar proyectos relacionados con el impulso a la participación política de las mujeres, igualdad de género e incidencia en asuntos políticos. En esta modalidad se recibirán postulaciones de OSC nuevas o consolidadas, así como de aquellas personas con interés en constituir asociaciones vinculadas con el objetivo del programa.

Por su parte, la segunda y tercera modalidad buscan dar apoyo a proyectos de OSC en distintas temáticas para impulsar el liderazgo político de las mujeres, o bien para apoyar a proyectos de OSC para investigación, generación de conocimiento y observación e identificación de actos de violencia política por razón de género.

Finalmente, la cuarta modalidad está destinada a OSC que actualmente cierran proyectos apoyados en la edición 2017 del programa.

En atención a lo anterior y sabedores de la importancia de ir eliminando brechas de género, el Instituto Electoral de Coahuila se unió a esta causa para contribuir al logro de los objetivos con la difusión de dicha convocatoria y extendiendo una cordial invitación, a través de la secretaria técnica de la Comisión de Participación Ciudadana,

la cual tuvo contacto con 45 OSC que pudieran estar interesadas en participar en dicha convocatoria para participar en la modalidad I, o bien, para el resto de las modalidades.

En virtud de lo anterior, y de las 45 OSC invitadas, se tuvo una respuesta de 15 OSC y tres personas integrantes de la Red + Mujeres Coahuila, mismas que fueron enviadas al INE, ya que el cupo del curso estaba limitado a 30 personas por entidad federativa, e independientemente de la información que envíe el IEC, los interesados también deberían enviar su postulación correspondiente.

El curso tendrá una duración de 20 horas, de las cuales 10 horas son presenciales y los 10 restantes son virtuales.

La institución que coadyuva con el INE y presta sus instalaciones para el curso es el ITESM en los distintos planteles que tiene alrededor de México. (Se anexa listado de OSC enviadas al INE).

VIII. Debate Político Juvenil 2018.

En el marco del Concurso Juvenil Debate Político 2018, el Instituto Electoral de Coahuila, la Escuela Preparatoria Federal Por Cooperación LUZAC, la Dirección de la Juventud del Ayuntamiento de Torreón Coahuila convocaron al Concurso Juvenil: Debate Político 2018, en el Estado de Coahuila de Zaragoza en su etapa local. Esto a través de una rueda de prensa que se realizó el jueves 24 de mayo del año en curso. La etapa local se llevó a cabo el día 19 de Julio de 2018, a las 14:00 horas, en el Auditorio Antonia Placencia de la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación LUZAC de Torreón, Coahuila.

Participantes validados para la etapa local por categoría:

a) 12 a 15 años

1. Javier Soto Sifuentes (Torreón)
2. Alba Gimel Muñoz Flores (Torreón)
3. Diana Michelle Rodríguez Olague (Torreón)
4. Alan Daniel Serrano Centeno (Torreón)
5. Karime Alejandra Ortega Castro (Torreón)

b) 16 a 19 años

1. Héctor Manuel Aldaba Mesta (Torreón)
2. Anuar Sebaastian Hernández González (Torreón)
3. Juan José Padilla Valverde (Arteaga)
4. Jordan Eduardo de la Mora Espinoza (Torreón)

C) 20 a 24 años

1. Julio César Flores Miramontes (Piedras Negras)
2. Georgina Graciela Ramírez Aburto (Torreón)

D) 25 a 29 años

1. Leonardo Gabriel cresco Zárata (Torreón)

Jurado:

- ✦ Héctor Javier Rivera López, Regidor en Lerdo, Dgo.
- ✦ Cesar Humberto de la Garza Adriano, Subdirector del DIF Región Laguna en Dgo.
- ✦ Talía Dalel Romero Muñiz, Directora de PC 29

Ganadores de la etapa local:

Categoría A: Javier Soto Sifuentes

Categoría B: Héctor Manuel Aldaba Mesta

Categoría C: Georgina Graciela Ramírez Aburto

Categoría D: El único participante registrado no se presentó.

Quienes resultaron ganadores de cada una de las categorías de la etapa local, recibieron un reconocimiento, libros y el transporte para asistir a la Etapa Nacional. Javier Soto Sifuentes, ganador de la Categoría A, no presentó su formato de viaje y permiso autorizado por sus padres, por tal motivo no asistió a la etapa nacional, la cual se llevó a cabo en Huatulco, Oaxaca.



GUSTAVO ALBERTO ESPINOSA PADRÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA